



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE EMPRESA DE LA UEx CELEBRADA EL DÍA 29 DE MAYO DE 2008

En la Sala de Juntas de la Facultad de Ciencias de Badajoz, siendo las diez horas y cuarenta minutos del día veintinueve de mayo de dos mil ocho, se reúnen, en segunda convocatoria, bajo la presidencia de D. Francisco Javier Cebrián Fernández, asistido por el secretario que suscribe, y con la participación de los miembros del Comité de Empresa que se indican a continuación:

Dña. Gloria Bueno Gil (U.S.O.)
D. Francisco Javier Cebrián Fernández (U.S.O.)
D. Eulogio Fernández Corrales (U.G.T.)
D. José Valentín Gonzalo Martín (CC.OO.)
D. Felipe Manuel Martín Romero (C.S.I.-C.S.I.F.)
Dña. María Josefa Moreno Masa (U.S.O.)
D. Juan Manuel Moya García (U.G.T.)
D. Alfonso Pino Clemente (U.S.O.)
D. José Luís Sánchez Sánchez (C.S.I.-C.S.I.F.)

Justifican su ausencia Dña. Marta Vázquez González.-Sandoval (C.S.I.-C.S.I.F.), Dña. Marta Company Suay (CC.OO), D. Francisco Javier Pacheco López (Independiente - U.S.O.) y D. Jesús Javier Zahiños Calderon (C.S.I.-C.S.I.F.).

1. Estudio y aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores.

Se aprueban las actas nº 5 (ordinaria de fecha 11/04/08) y nº 6 (extraordinaria de fecha 05/05/08) por asentimiento.

2. Informe del Presidente.

A raíz del escrito enviado por el Comité al Gerente, el 21 de mayo, solicitando una reunión para intercambiar sugerencias que han hecho llegar los trabajadores acerca del vestuario, se nos convoca a una reunión para el 23 de mayo (mediante llamada telefónica el 22 de mayo), y se reúnen el presidente y el secretario con el Gerente y el Jefe de la Sección de Patrimonio, a los que se les da traslado de las sugerencias realizadas por los trabajadores, que así lo han requerido, así como otras que ellos ya tenían. Entre las peticiones se encuentran:

- SAFYDE.- Se les facilitará unas chanclas para la temporada de verano, no obstante, el Gerente hablará con el Director del Servicio para tratar si se les dota, exclusivamente, a los Oficiales o también a los Técnicos Especialistas.
- Auxiliares de Servicios (Mantenimiento).- Se les deja el vestuario que se ha licitado y se les solicitará faciliten, para el próximo año, una relación con el vestuario que entienden debería ser el apropiado para su puesto de trabajo.
- Personal de Laboratorio.- La Gerencia no accede a cambiar el vestuario de los experimentales.



- Conductores de Distribución y Reparto.- Tan solo se accede a facilitar 2 polos de m/corta para este año, y procurará tenerse en cuenta la petición de los trabajadores para el próximo.
- Personal de Biblioteca.- Se informará la Gerencia, a través de la Directora del Servicio de Bibliotecas, si hay algún tipo de uniformidad para tratar de acceder a la petición de zapatos adecuados para el puesto de trabajo.
- Personal de Laboratorios técnicos.- Se accede a la solicitud de los trabajadores de que las batas sean de color azul marino o negras, así como incorporar el calzado de seguridad con suela antideslizante, al mismo tiempo se tendrá en cuenta para próximas licitaciones.
- Conductores del Consejo de Gobierno.- Se accede a cambiar las camisas de verano por camisas de m/corta, una celeste y otra blanca, y los zapatos con suela de goma.
- Asimismo, se le indica a la Gerencia la necesidad de contar en todos los Centros con un vestuario donde poder cambiarse y taquillas para guardar la ropa y, a ser posible, al lado de duchas y baños donde poder asearse y, por último, se le sugiere envíe un escrito a todos los Decanos/Directores de Centros para hacerles llegar estas necesidades.
- El Sr. Gerente aprovecha la ocasión y nos informa que no se había realizado, como se acordó en su día, la convocatoria de Socorristas por haber candidatos aún en la bolsa, aunque nos dejó entrever que tal vez solo para Jarandilla (fines de semana) habría que convocar un concurso.
- Donde si tienen problemas es en el caso de los Mozos de Servicio (temporada de verano) para el SAFYDE, llegando al acuerdo de proceder al llamamiento por orden de las siguientes opciones:
 - primera opción: utilizar la bolsa de Mozo que, al haberla terminado, le sugerimos vuelvan a empezar.
 - segunda opción, si la anterior no prospera, continuar con la bolsa de los Oficiales de Instalaciones Deportivas y,
 - tercera opción, utilizar la bolsa de los Auxiliares de Servicios.
- Nos informa, igualmente, que la plaza de Laboratorio en el Centro Universitario de Plasencia no se ha podido cubrir, al carecer de candidato la bolsa correspondiente, acordando se proponga a los candidatos de la bolsa de la otra plaza de Oficial de Laboratorio, destinada en el mismo Centro, con el fin de no dilatar más en el tiempo la cobertura.
- Igualmente, aprovechamos la reunión para indicarle al Gerente la existencia de una Jefatura sin cobrar en Cáceres, creemos que ello es debido a la falta de coordinación, indicándonos que realizará las diligencias oportunas.

3. Procedimiento a seguir para realizar la convocatoria de Asambleas de Trabajadores del PAS, para informar acerca de la implantación de un complemento autonómico para el PAS de la UEx y acuerdo sobre medidas a adoptar.

El presidente hace una breve introducción recordando el acuerdo, adoptado por el Comité en la sesión del 11/04/08, sobre convocatoria conjunta de los dos órganos de representación, escrito que fue enviado a la Junta de Personal del PAS funcionario el día 14, y del cual no se ha recibido contestación.



Se informa acerca del escrito enviado y recibido del Presidente Junta de Extremadura relacionados con este mismo tema, así como del enviado a la Sra. Vicepresidenta Segunda de Asuntos Económicos, del que aún, no hemos tenido respuesta.

Se aprueba, por unanimidad, enviar un escrito dirigido por el Comité de Empresa a todos los Decanos/Directores de Centros, con objeto de que se trate en la Junta de Centro el apoyo institucional de la Junta de Centro respecto a la implantación de un complemento de homologación autonómico para todo el PAS de la UEx.

Con respecto a la convocatoria de Asambleas de Trabajadores conjuntas del PAS, todas las personas de las secciones sindicales implicadas, expresan la misma opinión, el personal correspondiente al PAS Laboral lo tiene muy claro y así lo refrendaron en la reunión anterior, pero con respecto al PAS Funcionario no pueden expresar su opinión, ya que no es decisión suya. Valentín Gonzalo insiste en preguntar si se ha tenido conocimiento de la contestación, por parte del presidente, se le deja claro que verbalmente se la ha dicho que no al presidente, pero no ha tenido una contestación del órgano como tal. Valentín Gonzalo comenta que se están reuniendo en este mismo momento y que le consta que se les ha insistido para que contesten como órgano y por escrito.

Juan Manuel Moya llama por teléfono a su compañera de sindicato en la Junta de Personal funcionario y le comentan que en este mismo momento están con ese punto, y así lo informa al pleno del Comité.

Al final se toma el siguiente acuerdo unánime:

Para el PAS funcionario, se sugiere se proceda del siguiente modo en la convocatoria de celebración de Asamblea:

1º) Que convoque la Junta de Personal del PAS funcionario.

2º) Si éste órgano de representación no lo estima procedente, que sean las organizaciones sindicales las convocantes, y

3º) Que sean los propios funcionarios quiénes a través de las firmas de trabajadores, tendrán que conseguir el 20% de las firmas del colectivo (alrededor de 74 firmas), puedan solicitar la convocatoria de celebración de Asamblea, de acuerdo con el artículo 107 del Acuerdo regulador de las condiciones de trabajo del PAS funcionario de la UEx.

Para el personal laboral, será el propio Comité de Empresa quién solicitará la convocatoria de celebración de Asamblea de Trabajadores, que coincidirá tanto en las fechas como en el orden del día con la del PAS funcionario, de acuerdo con el artículo 109 del Convenio colectivo.

4. Informe del Comité de Empresa a las bases de convocatoria de procedimiento selectivo para suplir temporalmente la vacante PLR0204 con la categoría de Oficial de Biblioteca (G. IV-A) en la Biblioteca Central (Badajoz).

Se indica, por parte de USO, la falta del apartado referente a la experiencia teórica-práctica en el apdo. 2) Requisitos de los aspirantes.

Se propone y aprueba, por asentimiento, para formar parte del Tribunal calificador como titular a D. Alfonso Pino Clemente y como suplente a Dña María José Moreno Masa.



5. Informe, estudio, debate, confección y acuerdo, si procede, sobre propuesta de acuerdo laboral para la aplicación en la UEx de un proceso de jubilación parcial vinculado a la formalización de contratos de relevo.

Se facilita el documento, elaborado por USO y UGT, con respecto a la posible implantación de un proceso de jubilación.

CSI-CSIF esgrime que, en este momento, no puede aprobar este documento por no conocerlo y que necesita un estudio de viabilidad del documento presentado.

Desde UGT se hace la siguiente propuesta: *Acuerdo unánime de estudio de viabilidad y aplicación de un acuerdo de proceso de jubilación parcial vinculado a la formalización de contratos de relevo en el que se tomará como documento de trabajo el presentado e incluido como Anexo I y solicitud de petición de una reunión de comisión permanente con el gerente para tratar este tema, dándole traslado de este documento y del estudio de viabilidad correspondiente.* La propuesta es aprobada por unanimidad.

6. Acuerdo del Comité de Empresa sobre designación de Asesores para asistir a la próxima sesión de la Comisión Paritaria del I Convenio colectivo del PAS laboral de la UEx.

Se proponen los siguientes asesores por parte de Fco. Javier Cebrián: Eulogio Fernández Corrales, José Antonio Matías Sánchez y M^a José Moreno Masa.

Se procede a la votación que arroja el siguiente resultado:

6 votos a favor: Todos los vocales presentes de USO y UGT.

3 abstenciones: todos los vocales presentes de CSI-CSIF y CCOO.

Queda aprobada la propuesta y se nombran los asesores mencionados para la próxima reunión de la Comisión Paritaria.

7. Asuntos de trámite.

Se propone y acuerda, por unanimidad, el envío por parte del Comité de Empresa, de un escrito al Presidente de la Comisión Paritaria solicitando dé cumplimiento al acuerdo, adoptado en la sesión anterior de la comisión de fecha 9 y 10 de abril, sobre celebración de reunión, en un mes de plazo, para tratar el asunto de las Bolsas de Trabajo, haciendo mención, igualmente, sobre la inclusión de un punto en el orden del día referente al conflicto de funciones entre parte del personal del SAFYDE y los Jardineros.

Antes de pasar al siguiente punto Juan Manuel Moya vuelve a llamar a su compañera de sindicato en la Junta de Personal funcionario, la cual le indica que se ha tomado la decisión por parte del órgano de representación de no convocar Asamblea conjunta, información que se traslada al resto de asistentes.

8. Ruegos y preguntas.

No hubo.



Sin más asuntos que tratar, a las catorce horas y veinte minutos, el Sr. Presidente levanta la sesión agradeciendo la asistencia a los presentes y recogiendo en este Acta los acuerdos tomados por el Comité de Empresa, de lo que como Secretario doy fe.

Vº Bº El Presidente,

D. Fco. Javier Cebrián Fernández

El Secretario,

D. Juan Manuel Moya García